

**ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL ORDINARIA DE LOS ACCIONISTAS
COMPAÑÍA GEMELCORP S.A. CELEBRADA EN GUAYAQUIL, EL
VEINTIOCHO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiocho días del mes de mayo del año dos mil veinte, en el local social de la compañía ubicada en el Kilómetro 1 ½ de la Avenida Juan Tanca Marengo, a las 10H00 se reúnen los accionistas de GEMELCORP S.A. de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías vigente.

Preside la sesión la Señora MARIA ISABEL RAMIREZ PLATINI, Presidente de la Compañía, sus atribuciones por lo dispuesto en el numeral cuarenta de los Estatutos Sociales; y, actúa como Secretario, la Gerente General de la Compañía, Señora ISIDORA VERGARA RAMIREZ.

El Presidente dispone que el Secretario cumpla con lo dispuesto en los artículos ocho y nueve del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, y que proceda a dar lectura a la lista de los asistentes. El Secretario forma el expediente del que habla el artículo veinte y siete del Reglamento sobre las Juntas Generales de Socios y Accionistas, abriendo la lista de asistentes, la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que les corresponden, resultando que asisten los siguientes accionistas;

- La Cia. PASCUA LIMITED PARTNERSHIP, debidamente representada por su Apoderado General Sr. José Francisco Vergara Baeza, representando 719.223 acciones de propiedad de la compañía.
- El Dr. JIMMY PAZMIÑO PAREJA, por sus propios derechos, representando 2 acciones de su propiedad.

Los accionistas representan la totalidad de capital suscrito y pagado de la Compañía, que es de SETECIENTOS DIECINUEVE MIL DOSCIENTOS VEINTICINCO dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 719.225), representado en 719.225 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una de ellas. Cada acción de un dólar da derecho a un voto, en proporción a su valor pagado.

Comprobado el quórum de instalación, los accionistas aceptan en constituirse en Junta General Universal, para tratar el siguiente orden del día;

1. Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General y el informe del Comisario Principal y de los Auditores Externos del ejercicio económico 2019.
2. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos del ejercicio económico 2019.
3. Nombramiento de Auditores externos y Comisario Principal para el ejercicio que termina el 31 de diciembre del 2020.

La Presidente declara formalmente instalada la Sesión y pone a consideración de los asistentes los puntos del orden del día.

PRIMER PUNTO.- El Gerente General de la Compañía presenta su Informe correspondiente al Ejercicio Económico cortado al treinta y uno de diciembre de dos mil diecinueve y sus anexos. El Comisario de la Compañía, asimismo presenta su informe y el Gerente General presenta el Informe de los auditores externos. Se deja constancia que el contenido de esta información es de conocimiento previo de los concurrentes a quienes se les hizo llegar oportunamente.

Luego de las correspondientes deliberaciones, la Junta aprueba, por unanimidad en todas sus partes el Informe del Gerente General, el Informe del Comisario de la Compañía y el Informe de los Auditores Externos.

SEGUNDO PUNTO.- La señora Isidora Vergara Ramírez, pone a consideración de los asistentes el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2019, documentos que han estado a disposición de los socios en las oficinas de la compañía desde hace más de quince días, no obstante lo cual, procede a repartir una copia de dichos documentos a los presentes.

Luego de las deliberaciones del caso, la Junta aprueba el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía con la abstención del Gerente General de la Compañía.

CUARTO- PUNTO: El Dr. Jimmy Pazmiño Pareja, indica que de acuerdo con nuevas disposiciones emanadas de la Superintendencia de Compañías, es necesario autorizar a la señora Gerente General para que contrate Auditores Externos para el ejercicio 2020.

Además es necesario nombrar al Comisario Principal para el ejercicio terminado al 31 de diciembre del 2020, para lo cual propone encargar a la Gerente General determinar en su oportunidad a quien se nombra en estas actividades y fijar sus remuneraciones.

Luego de las correspondientes deliberaciones, los accionistas acuerdan autorizar a la Gerente General para que nombre a los auditores externos y a un comisario principal.

Habiendo sido tratados todos los puntos del Orden del día, el Presidente concede un momento de receso para que se redacte el acta correspondiente, reinstalada la Junta se da lectura al Acta, firmando para constancia y en cumplimiento de lo previsto en la Ley de Compañías la totalidad de los asistentes, siendo las 12 horas del día 28 de mayo del 2020. Fdo.) **Maria Isabel Ramirez Platini; Fdo.) Isidora Vergara R.; Fdo.) Dr., Jimmy Pazmiño Pareja; Fdo.) José Francisco Vergara Baeza, en representación de Pascua Limited Partnership**

CERTIFICO; QUE LA COPIA QUE ANTECEDE ES IGUAL A SU ORIGINAL QUE CONSTA EN EL LIBRO DE ACTAS DE LA COMPAÑÍA.

Guayaquil, 28 de Mayo 2020.


Isidora Vergara Ramirez
Gerente General-Secretario